

## COMUNICADO DE PRENSA

### Plazo vence próximo 3 de octubre

### Costarricenses en el extranjero deben actualizar lugar de votación a más tardar en esa fecha

- *Trámite se puede realizar por Internet o directamente en los consulados costarricenses ubicados en el exterior.*

**San José, 11 de setiembre del 2017.** El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda a todos los costarricenses residentes fuera del territorio nacional y que, al día de hoy, no han actualizado su domicilio electoral, que tienen tiempo hasta el próximo 3 de octubre (cierre del padrón electoral) para realizar el trámite.

En esa fecha cerrará el padrón electoral que se utilizará en las elecciones del 4 de febrero del 2018.

Además, es importante que los costarricenses que, por motivos de trabajo, estudio o vacaciones vayan a estar fuera del país el día de los comicios, tomen en cuenta la posibilidad de modificar su lugar de votación.

En ese sentido, existen dos alternativas para gestionar el cambio de domicilio electoral:

- A través de la página web del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE, <http://www.tse.go.cr/votoenelextranjero/>). Allí se encuentra un formulario electrónico, de fácil utilización y con estrictas medidas de seguridad para realizar el trámite.
- También pueden visitar el consulado costarricense más cercano a su residencia y hacer la solicitud. Si la persona se encuentra en territorio nacional, puede asistir a alguna sede del TSE.

Los costarricenses en el extranjero que ya están empadronados y deseen votar en el mismo lugar en que lo hicieron en el 2014, no tendrán que solicitar traslado ni actualizar domicilio electoral. En esa oportunidad, hubo 12.654 costarricenses empadronados fuera del país.

#### **Cambios en tres centros de votación en el extranjero**

El TSE informa que para las elecciones de febrero próximo habrá cambios en la ubicación de tres centros de votación. Esta disposición –que también se aplicó en el 2014- se ampara en lo dispuesto en el Código Electoral, en su artículo 189, relacionado con la posibilidad de autorizar centros de votación en lugares diferentes de los consulados.

Cabe mencionar que la decisión se tomó a partir de sugerencias de la autoridad consular acerca de la incapacidad de la infraestructura para recibir la cantidad de personas electoras inscritas. Ante ello, los centros de votación que se abrirán en lugares diferentes al consulado son:

País	Consulado	Ubicación del Consulado	Ubicación del centro de votación que se usará en febrero del 2018
EEUU	New York	15 West Calle 37 NY NY	Best Western Robert Treat Hotel. 50

		10018.	Park Place, Newark, NJ 07102
Panamá	Ciudad de Panamá	Bella Vista, Avenida Balboa y Calle Aquilino de la Guardia, Torre BICSA, piso 30	Hotel Hilton Panamá. Balboa Ave. Aquilino de la Guardia St. L Panamá City
España	Madrid	Calle Ríos Rosas nº 54, planta baja derecha 28003 Madrid.	Sala Conversatorio Iberoamericano de la Secretaria General Iberoamericana. Paseo de Recoletos, 8, 28001 Madrid, España

El horario de votación será, en todos los consulados de 9 de la mañana a 7 de la noche hora del país sede.

#### **Cifras de electores en el extranjero**

Al 31 de julio pasado, se contabilizaban 29.366 electores empadronados en el extranjero, de los cuales 15.299 son hombres y 14.067 son mujeres.

Actualmente, Costa Rica tiene 52 consulados habilitados en 42 países.

Los cuatro consulados con mayor cantidad de electores inscritos hasta el momento son: Nueva York (8.240), Los Ángeles (3.348), Miami (3.229) y Atlanta (2.224), en Estados Unidos.

Los consulados con menos votantes inscritos se encuentran en India (9), Belice (8), Trinidad y Tobago (7), Jamaica (3) y Turquía (2).

Los países con más electores costarricenses inscritos son los siguientes: Estados Unidos (21.286), Canadá (960), México (783), Panamá (654) y España (650).

América es el continente que cuenta con más consulados costarricenses habilitados para votar (23). Le siguen en orden descendente, Europa (11), Asia (7) y Oceanía (1). El único continente que no tiene consulados habilitados es África.

Al 31 de julio pasado, el padrón nacional electoral estaba conformado por 3.307.000 personas (1.659.063 mujeres y 1.647.937 hombres).